



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
1° de agosto de 2002  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo sexto período de sesiones**  
Temas 42 y 166 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo séptimo año**

**La situación en el Oriente Medio**

**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

## **Carta de fecha 1° de agosto de 2002 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a Vuestra Excelencia para informarle del último y horrible ataque perpetrado durante la campaña que mantiene el terrorismo palestino contra Israel.

A la hora del almuerzo del día ayer, una bomba explotó en una cafetería muy concurrida en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Con motivo de la explosión murieron siete personas y otras 86 resultaron heridas, de las que por lo menos 14 lo fueron de gravedad. Cuatro de los muertos eran nacionales estadounidenses y uno tenía las nacionalidades francesa y estadounidense; por otra parte, los heridos eran en su mayoría estudiantes universitarios nacionales y extranjeros de edades comprendidas entre los 18 y los 30 años. La explosión destrozó la cafetería e hizo que se hundiera parte del techo. Los testigos presenciales describieron escenas horribles de decenas de personas caídas por el suelo gimiendo de dolor, cubiertas de sangre, con la ropa y la carne desgarradas. La organización terrorista Hamas se apresuró a asumir la responsabilidad del atentado, declarando que formaba “parte de una serie de respuestas que se prolongarán en el tiempo y que darán una lección a todos los israelíes”, al tiempo que organizó desfiles de júbilo en la ciudad de Gaza y en Shechem (Naplusa).

El hecho de que esa organización ataque deliberadamente a una institución de enseñanza superior frecuentada por estudiantes de todo el mundo, institución ésta en que estudiantes judíos y árabes confraternizan libremente y estudian juntos, constituye una muestra de la depravación de Hamas y de su absoluto desprecio de la vida humana. De hecho, Hamas y otros grupos terroristas que actúan en el territorio de la Autoridad Palestina siguen sin mostrar más preocupación por los civiles de los que se valen para ocultarse entre ellos que la que muestran por los civiles a los que atacan deliberadamente para asesinarlos.



Entre otros incidentes terroristas, cabe mencionar que en el día de hoy fue encontrado en la zona industrial de Gashuri, próxima a Tulkarm, el cadáver maniatado de un israelí de 27 años, a quien se había disparado en la cabeza a quemarropa. Las marcas observadas en el cuello de la víctima pusieron de manifiesto que había sido ahorcado antes de que se disparara contra él. Según los funcionarios de seguridad, los autores se aprovecharon de la supresión de las restricciones a la circulación impuestas por Israel en Tulkarm a raíz de los recientes atentados terroristas, lo que les permitió cometer el asesinato y escapar posteriormente al territorio de la Autoridad Palestina. Además, en el día de ayer las fuerzas de seguridad israelíes descubrieron un laboratorio de fabricación de explosivos en el que había más de 300 kilos de explosivos TATP, ubicado en el último lugar en que cabría esperar, a saber, el edificio del Consejo Legislativo Palestino de la Autoridad Palestina en Yenín.

Mientras ciertos Estados renegados como Siria, el Irán y el Iraq, siguen alabando y apoyando los viles asesinatos que cometen los terroristas palestinos, los miembros responsables de la comunidad internacional condenan esos atentados terroristas contra civiles inocentes y han hecho un llamamiento a la Autoridad Palestina para que se ajuste de una vez por todas a los compromisos que ha firmado para erradicar el terrorismo en su territorio, de conformidad con la campaña mundial contra el terrorismo, el derecho internacional y la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

No obstante, la Autoridad Palestina, si bien defiende por pura fórmula la lucha contra el terrorismo para apaciguar a la opinión pública internacional, se niega sistemáticamente a adoptar ni siquiera medidas mínimas para poner fin al terror, confiscar las armas ilegales y cesar de instigar al odio y la violencia, en contravención manifiesta de sus compromisos jurídicos y de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002).

Por el contrario, los dirigentes palestinos siguen consintiendo y apoyando esas matanzas. Hamas, organización reconocida internacionalmente como grupo terrorista resuelto a la destrucción de Israel, ha sido considerado durante muchos años por la Autoridad Palestina su legítimo colaborador y aliado. Los dirigentes palestinos han dado carta blanca a esa organización en el territorio de la Autoridad Palestina, al tiempo que sus miembros, responsables de la muerte de centenares de civiles inocentes, tienen garantizados un refugio y libertad de circulación por las fuerzas de seguridad palestina.

Habida cuenta de la negativa de la Autoridad Palestina y de su fuerza de seguridad de 40.000 efectivos a adoptar las medidas necesarias contra los grupos terroristas, Israel se ve obligado a llevar a cabo operaciones defensivas para proteger a sus ciudadanos. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que denuncie no sólo los actos de terrorismo perpetrados por grupos palestinos, sino también el constante apoyo y la participación criminal de los actuales dirigentes palestinos en esos actos y su negativa a impedir tales atrocidades, de las que han de rendir cuentas. Únicamente si se pone fin a la campaña de terrorismo palestino, con su terrible costo en vidas israelíes y palestinas, se podrá garantizar el restablecimiento de la esperanza en un futuro de seguridad, paz y dignidad para ambos pueblos.

Remito la presente carta como complemento de otras numerosas ya enviadas, en las que se dan detalles de la campaña de terrorismo palestino iniciada en septiembre de 2000.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 42 y 166 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Aaron **Jacob**  
Encargado de Negocios interino

---